

Faros: verificar el reglaje

→ Capítulo „Faros: centrar (vehículos para el resto del mundo)“.

→ Capítulo „Faros antiniebla“.

Consultar la tabla de equivalencias de utillaje y equipos según aplicabilidad entre Seat / VW / Audi / Skoda → **Capítulo**.

Herramientas especiales, equipos de comprobación y medición y dispositivos auxiliares necesarios

- ◆ Alineador faros -SAT 6100-
- ◆ La siguiente descripción de la comprobación y el ajuste es válida en principio para todos los países.
- ◆ No obstante se han de observar las directrices o normas del respectivo país.

Condiciones de verificación y ajuste

- Presión de los neumáticos correcta.
- Los cristales de dispersión deben estar limpios y secos.
- Los cristales de dispersión no deben estar dañados.
- Reflectores y lámparas en regla.
- El vehículo debe estar cargado.

Carga del vehículo únicamente en el asiento del conductor (peso en vacío).

- Una persona o 75 kg.

El peso en vacío es el peso del vehículo dispuesto para la marcha y con el depósito de combustible totalmente lleno, incluyendo todo el equipamiento que se lleve al circular.

- Depósito de combustible: lleno al 90% como mínimo.
- Equipamiento: p. ej., rueda de repuesto, herramientas, gato, extintor, etc.

Si el depósito de combustible no está lleno, como mínimo, al 90% habrá que establecer la carga como se indica a continuación.

- Consulte el nivel del depósito de combustible en el indicador del cuadro de instrumentos y compararlo con la tabla siguiente, colocando en caso necesario más peso en el maletero.

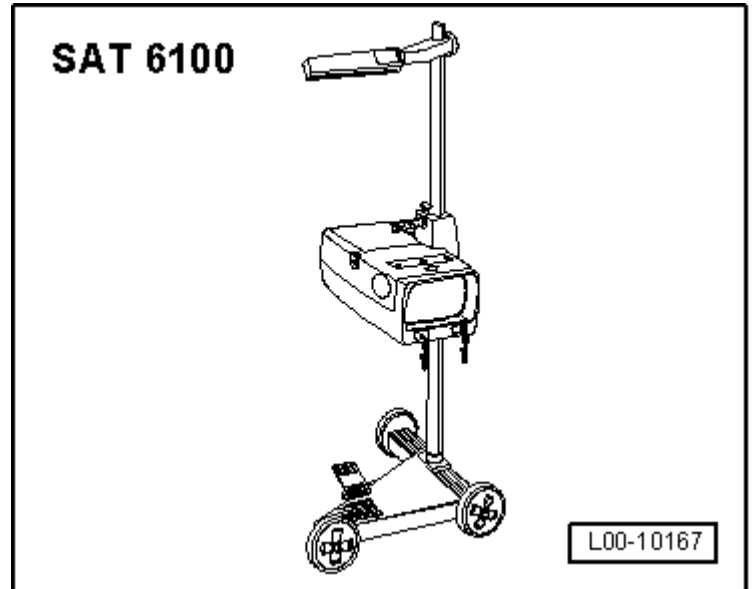
Indicación del depósito de combustible	Peso suplementario en kg
1/4	45
1/2	30
3/4	15
Lleno	0

Ejemplo: si el depósito de combustible está lleno hasta la mitad, hay que poner un peso suplementario de 30 kg en el maletero.



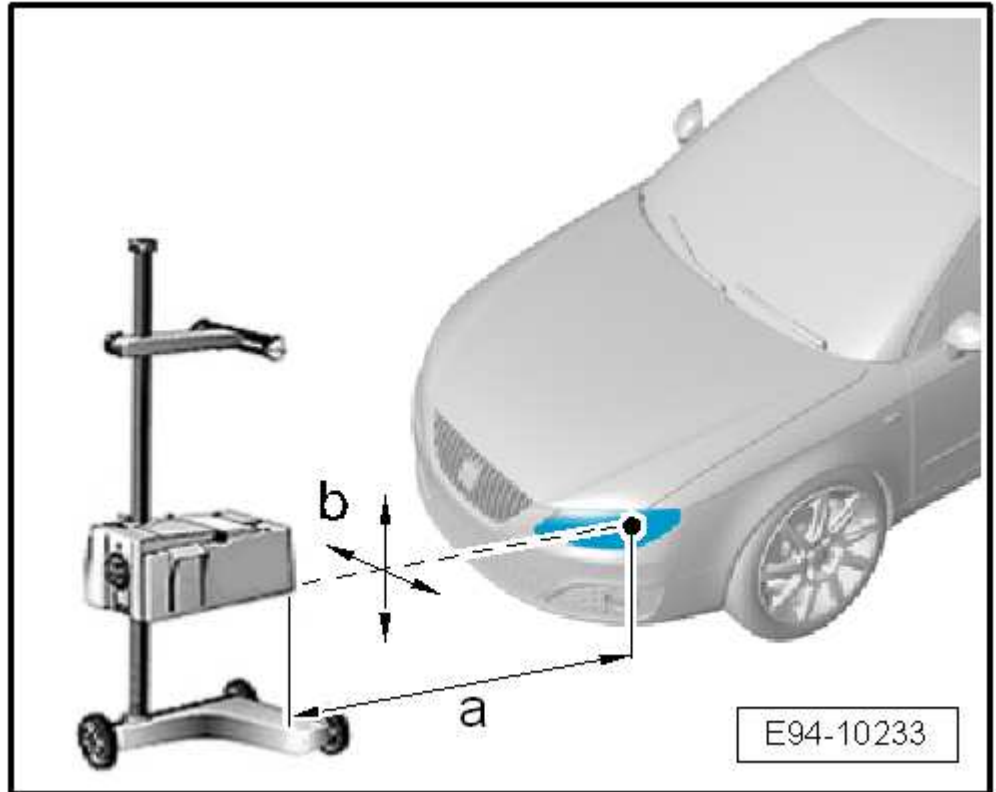
Aviso

Utilice bidones de combustible llenos de agua como peso suplementario (un bidón para combustible de 5 litros lleno de agua tiene un peso



aproximado de 5 kg).

- El vehículo tiene que hacerse rodar algunos metros y/o ballestarlo por delante y por detrás para que se asienten los muelles.
- El vehículo y el equipo de centrado de los faros han de estar sobre una superficie llana.
- El freno de mano se debe haber quitado para que el vehículo esté exento de tensiones.
- El equipo de centrado de los faros debe estar orientado hacia el vehículo → [Manual de instrucciones del equipo de centrado de los faros](#).
- El centrador de faros debe estar situado a una distancia -a- 30 ... 70 cm ante el faro y no debe hallarse a más de la cota - b- = 3 cm fuera del centro del faro.
- Ajuste la cota de inclinación en el equipo de centrado de los faros → [Manual de instrucciones del equipo de centrado de los faros](#).



- La cota de inclinación -flecha- va grabada en el borde superior del faro -1- en "%".



Aviso

- ♦ *Los faros deben centrarse según los valores de cota de inclinación grabados en los mismos.*
- ♦ *El porcentaje se refiere a una distancia de proyección de 10 m. Si la cota de inclinación es de, p. ej., un 1,0%, esto equivale a 10 cm.*

Faros: centrar (vehículos para el resto del mundo)

Observe las condiciones de comprobación y ajuste

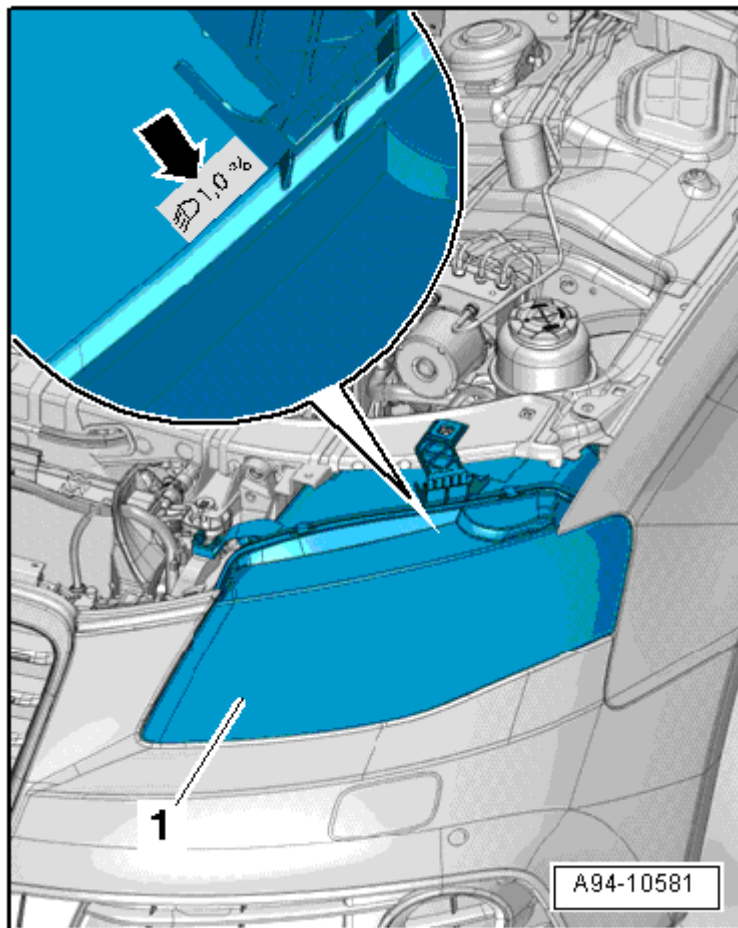
→ **Anclaje.**

Vehículos con faros halógenos:

- Seleccione la posición "0" con la ruedecilla moleteada para la regulación del alcance de las luces.

Vehículos con faros de descarga de gas:

- En el modo "Localización guiada de averías" o "Funciones guiadas", seleccionar la función "configuración básica" → [Equipo de diagnóstico de vehículos](#).
- Seleccione función o canal de acceso:



Marca del vehículo	
Tipo de vehículo	
Letras distintivas del motor	
55 Regulación dinámica del alcance de las luces (con AFS) J431	
55 Ajuste básico (grupo rep. 94)	

– Siga las indicaciones en el display del central diagnosis -VAS 505X-.

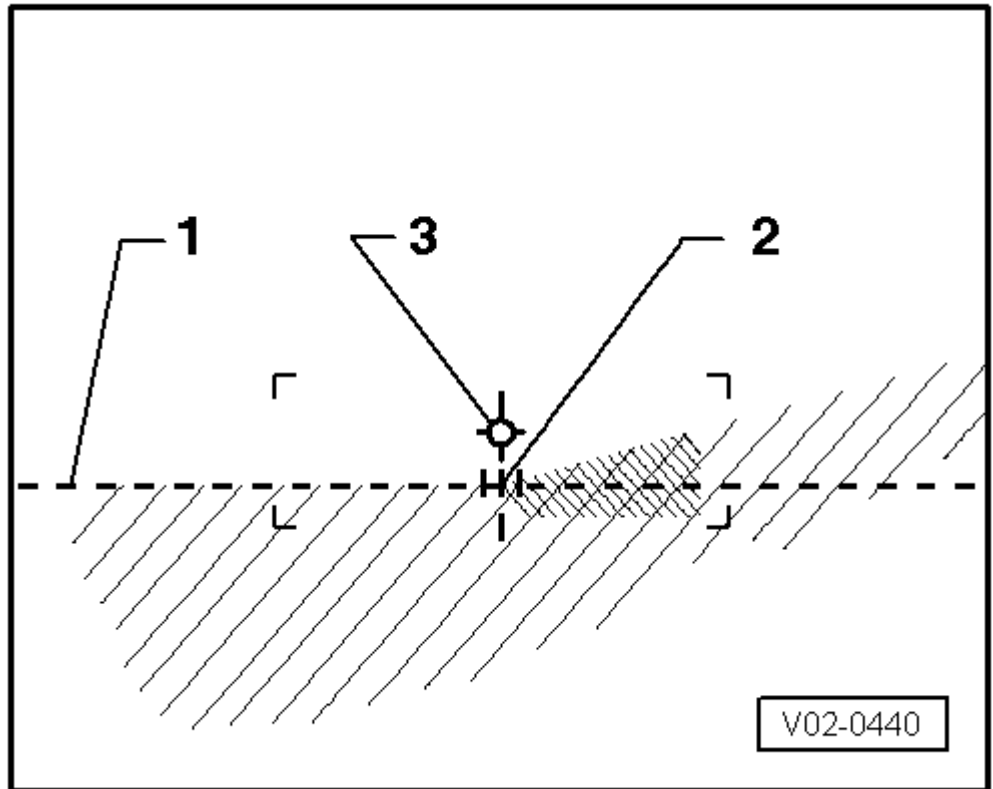
Continuación para todos los vehículos:

- Ponga la luz de cruce.
- El límite claro-oscuro horizontal debe tocar, en el equipo de centrado de los faros, la línea de separación -1- de la superficie de comprobación.
- El punto de inflexión -2- entre la parte izquierda horizontal y la parte derecha ascendente del límite claro-oscuro tiene que estar en la perpendicular que pasa por la marca central -3-. El

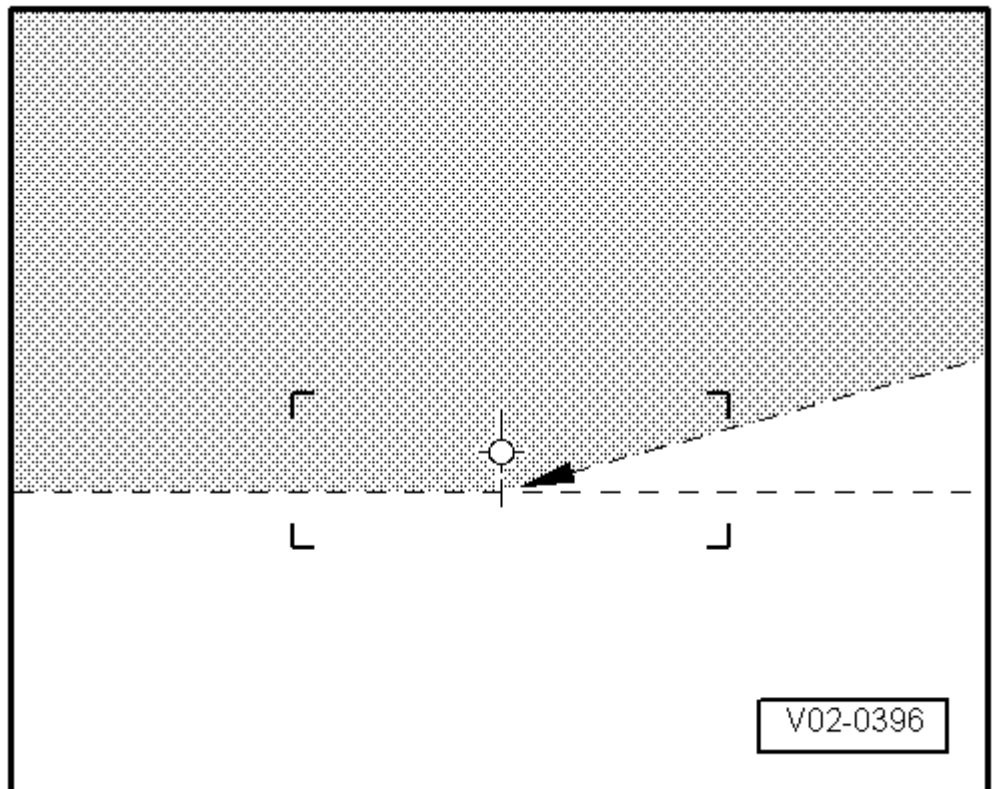
núcleo claro del haz de luz debe estar a la derecha de la perpendicular.

i **Aviso**

- ♦ Para determinar más fácilmente el punto de inflexión -2-, tape y destape varias veces alternadamente la mitad izquierda del faro (según el sentido de marcha). A continuación, compruebe de nuevo la luz de cruce.
- ♦ Una vez realizado el ajuste reglamentario de la luz de cruce, el centro del haz de la luz de carretera tiene que estar sobre la marca central -3-.



- ♦ Para la pantalla de comprobación anterior con línea de ajuste de 15° rige también el mismo ajuste que para la pantalla de comprobación sin línea de ajuste de 15°. Para evitar ajustes incorrectos, no tener en cuenta la línea de ajuste de 15° -flecha-.

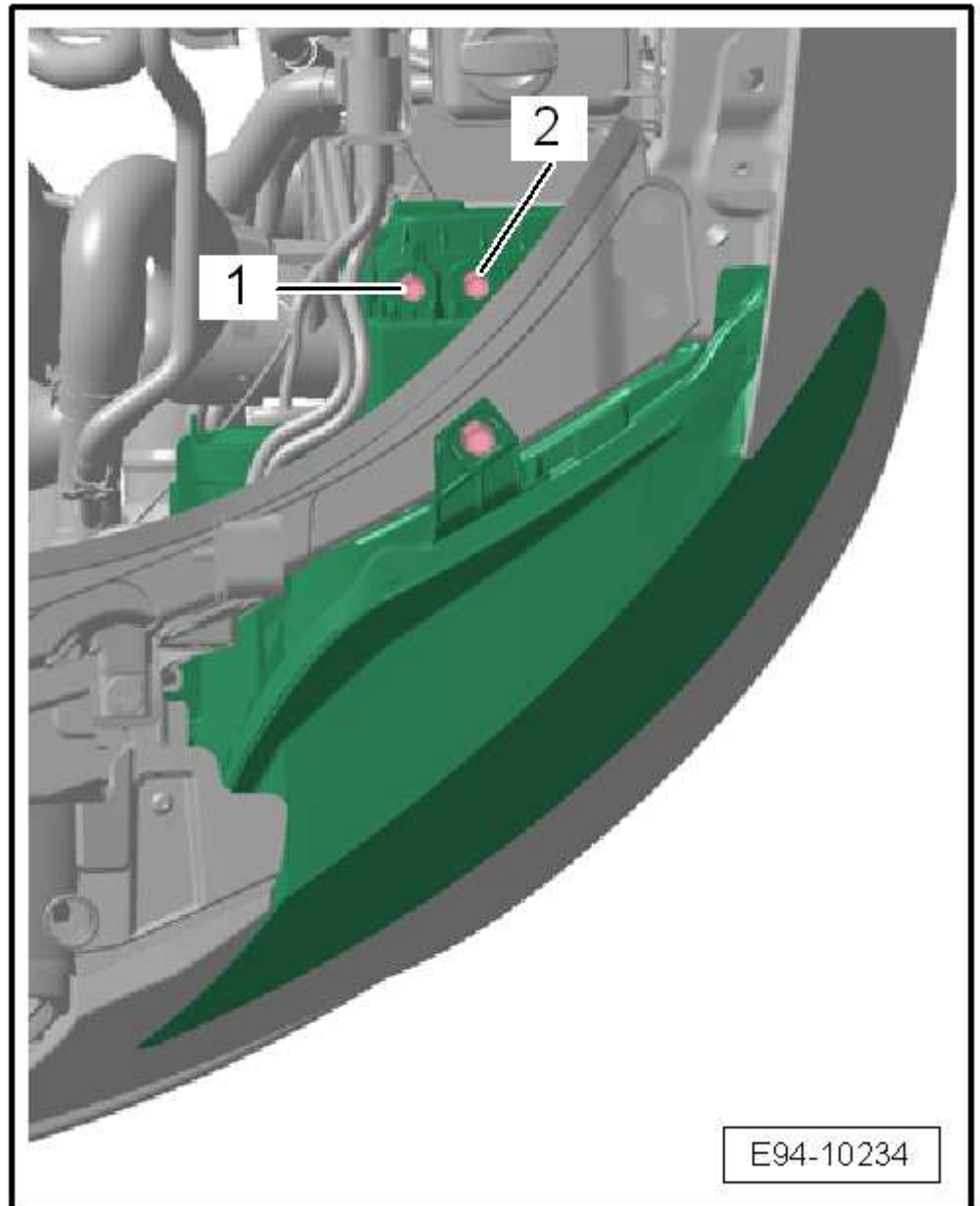


- Gire el tornillo de ajuste -1- para regular la altura.
- Gire el tornillo de ajuste -2- para efectuar el ajuste lateral.

i **Aviso**

La disposición en el faro

derecho es simétrica.



Vehículos con faros de descarga de gas:

Después de haber centrado los faros:

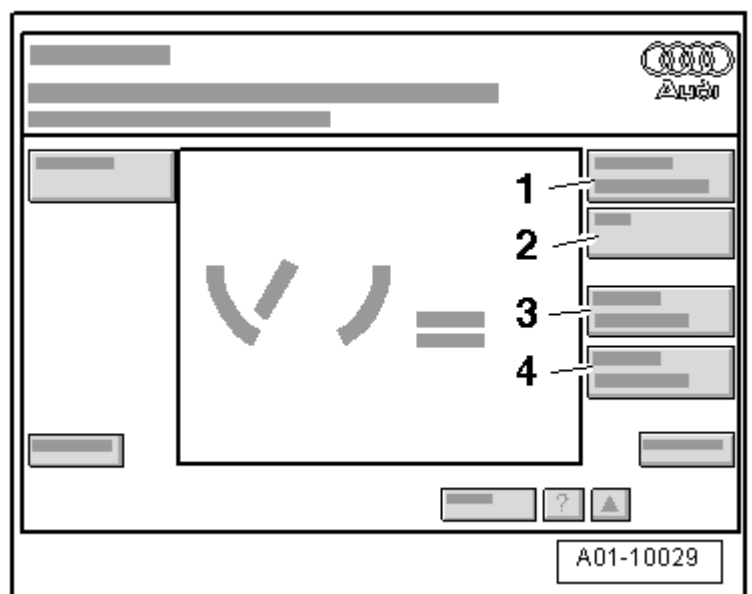
- Pulse brevemente la tecla **[ra]**.
- Pulsando brevemente, seleccionar en el menú la función “Salir”.

Indicación en la central diagnosis -VAS 505X-:

- Después de que aparezca esta indicación, desconectar el encendido y separar el conector de diagnóstico.

Faros antiniebla

Observar las condiciones de comprobación y ajuste
→ **Anclaje**.



- Para ajustar el alcance de las luces gire el tornillo -flecha-. De esta manera sólo regula altura.

- Cota de inclinación: -1,0%.



Aviso

No está previsto un ajuste lateral.

